

**16373** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos al concurso-oposición de «Topología» (Facultad de Ciencias), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Topología» (Facultad de Ciencias).

Por Resolución de esta Dirección General de Universidades de 8 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquella.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional.

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Topología» (Facultad de Ciencias), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 8 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de mayo de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San-  
de Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

**16374** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de grupo I, «Matemáticas I» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos).*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo I, «Matemáticas I» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos).

Por Resolución de esta Dirección General de Universidades de 7 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de abril) se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquella.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional.

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina del grupo I, «Matemáticas I» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos) aprobada por Resolución de esta Dirección General de 7 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de abril).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de mayo de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San-  
de Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

**16375** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se hace pública la lista provisional de opositores admitidos y excluidos al concurso-oposición de «Botánica» (Facultad de Ciencias), para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de septiembre) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Botánica» (Facultad de Ciencias), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el apartado 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Universidades, en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de mayo de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San-  
de Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO

Admitidos

Asensi Marfil, Alfredo (D. N. I. 24.765.130).  
Barreno Rodríguez, María Eva (D. N. I. 2.838.951).  
Beltrán Tejera, Esperanza (D. N. I. 41.953.241).  
Bruges Doménech, Montserrat (D. N. I. 40.153.130).  
Candáu Fernández-Mensaqué, María del Pilar (documento nacional de identidad 27.700.855).  
Carbó Durán, María Regina (D. N. I. 32.359.951).  
Carrasco de Salazar, María Andrea (D. N. I. 1.060.316).  
Crespo de las Casas, Ana María (D. N. I. 41.953.757).  
Espinoza Fernández, Presentación (D. N. I. 24.059.331).  
Fernández Casas, Francisco Javier (D. N. I. 35.941.298).  
Fernández Díez, Francisco Javier (D. N. I. 12.168.042).  
Fuertes Lasala, María Esther Montserrat (D. N. I. 243.535).  
Horjales Luaces, Marina (D. N. I. 32.293.645).  
López González, Ginés (D. N. I. 50.791.220).  
López Guadalupe, Manuel (D. N. I. 27.967.908).  
Molero Briones, Julián (D. N. I. 39.821.712).  
Morales Torres, María Concepción (D. N. I. 27.168.959).  
Moreno Horcajada, Gabriel (D. N. I. 51.599.099).  
Pérez de Paz, Pedro Luis (D. N. I. 42.146.348).  
Socorro Abreu, Oswaldo (D. N. I. 42.711.027).  
Zafra Valverde, María Luisa (D. N. I. 24.057.585).

Excluidos

Cabezudo Artero, Baltasar (D. N. I. 45.252.357). Por no firmar la declaración jurada y abono de derechos incompletos.  
Díaz González, Tomás Emilio (D. N. I. 10.527.796). Por abono de derechos incompletos.  
Pérez-Cirera López-Niño, José Luis (D. N. I. 23.616.156). Por no firmar declaración jurada.  
Ta'avera Lozano, Salvador (D. N. I. 75.492.829). Por abono de derechos incompletos.

**16376** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en a disciplina de «Álgebra» (Facultad de Ciencias).*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de septiembre), se convocó concurso oposición, turno libre, para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Álgebra» (Facultad de Ciencias), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el apartado 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.